

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21020 *Resolución de 13 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 9 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Dos puestos de Auxiliar Técnico/a de Gestión, nivel 2 – Unidad de Formación, dentro del Área de Equidad, Derechos Sociales y Recursos Humanos, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Multas de Tránsito - nivel 2, dentro del Área de Convivencia y Seguridad, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

Un puesto de Coordinador/a Técnico/a Responsable de Mantenimiento de Espacio Público - nivel 1, Responsable de Programa dentro del Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 30 de noviembre de 2021 se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado de la Oficina de Escolarización (OME), dentro del Área de Educación, Innovación y Cultura, grupo retributivo 3, complemento de destino 22.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 13 de diciembre de 2021.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.